

ANEXO B

Solicitud de Concesión para Generación de Energía Eléctrica Proyectos de Centrales Hidroeléctricas y Geotermoeléctricas Resolución AN No. 5558-Elec. de 31 de agosto de 2012

De acuerdo con la Ley No. 6 de 3 de febrero de 1997, la construcción y explotación de Centrales de Generación Hidroeléctrica y Geotermoeléctrica quedan sujetas al régimen de concesión.

I. Información General del Solicitante

1. Nombre de la Empresa o de la persona natural: _____
 - 1.1. Persona Natural (Número de Cédula o pasaporte): _____
 - 1.2. Persona Jurídica (Datos Registrales):
 - 1.2.1 Ficha: _____
 - 1.2.2 Rollo: _____
 - 1.2.3 Imagen: _____
 - 1.2.4 Sección de: _____
 - 1.2.5 Presidente: _____
 - 1.2.6 Representante Legal (nombre y cédula o pasaporte): _____
2. Domicilio: _____
 - 2.1. Teléfono: _____
 - 2.2. Fax: _____
 - 2.3. Correo Electrónico: _____

II. Descripción del Proyecto

1. Nombre del Proyecto: _____
2. Energía primaria que será utilizada: _____ Hidráulica _____ Geotérmica

Se debe consignar el tipo de energía disponible y aprovechable en la naturaleza (hidráulica o geotérmica) que será transformada sucesivamente en energía mecánica y esta última en eléctrica, a través de la central de generación.
3. Ubicación geográfica: Provincia: _____ Distrito: _____

Corregimiento: _____

4. Ríos, cursos de agua o campo geotérmico que se propone aprovechar: _____

5. Coordenadas UTM y elevaciones con referencia a nivel medio del mar de las obras Principales de la Central de Generación.

Obras de Centrales Hidroeléctricas	Latitud	Longitud	Elevación
Derivación (muros, ataguías y/o presas):			
Embalse (presas):			
Excedencia (vertedero):			
Captación (boca toma):			
Conducción (canales, túneles, tuberías, etc.) Inicio			
Final			
Transición (cámara de carga y/o cambio en sección):			
Aducción (túnel, o tubería de presión) Inicio			
Final			
Equilibrio/Amortiguamiento (chimenea o pozo):			
Transformación y Generación de Energía (casa de Máquinas).			
Desfogue o Desagüe (túnel, canal, alcantarilla o portal De Salida):			
Obras de Centrales Geotermoeléctricas			
Producción (pozo (s)):			
Conducción de Vapor (tuberías):			
Enfriamiento (torres (s)):			
Transformación y Generación de Energía (equipo Electromecánico):			
Descarga de Aguas Termales (tuberías):			
Reinyección (pozo (s)):			

Nota: En Ambos tipos de centrales, cuando se trate de obras de conducción y desfogue o descarga, las mismas se localizan con las Coordenadas UTM de sus puntos de inicio y terminación. En el caso de centrales hidroeléctricas, se debe consignar la elevación con relación al nivel medio del mar del Nivel Máximo de Operación de las Obras de Derivación y/o Embalse, según el caso, y la elevación mínima con relación al nivel medio del mar del Desfogue.

Adjuntar mosaico topográfico a colores, en escala de 1:50,000, con el Esquema de Ubicación de Obras del Proyecto de Generación, en donde se localicen las obras mediante Coordenadas UTM y elevación verdadera con relación al nivel medio del mar.

Presentar un perfil del alineamiento de la totalidad del Aprovechamiento Hidroeléctrico o Geotermoeléctrico (desde la captación, a través de la boca toma o pozo (s) de producción, al desfogue descarga o reinyección del recurso aprovechable, según el tipo de central), en donde se determine con facilidad los niveles o cotas, con relación al nivel medio del mar, de todas las obras (debidamente localizadas con estaciones) que lo comprenden. En el caso de las Centrales Geotermoeléctricas, presentar las vistas de elevación de todas las obras subterráneas de captación y restitución (esquemas de pozos de producción y reinyección).

6. Principales características de las obras.

Debe presentarse, además del cuadro “Resumen de las Características Principales del Proyecto” que, para el caso de centrales hidroeléctricas, adjuntamos como ejemplo, una descripción de cada obra civil, hidráulica y electromecánica, en el orden en que se aprovecha el recurso (desde la captación hasta el desfogue o reinyección, según el tipo de central).

7. Utilización y destino que se dará a la energía eléctrica:

8. Características generales de cualesquiera facilidades de transmisión, transformación y/o distribución de la energía eléctrica asociada al proyecto de generación.

9. Plazos dentro de los cuales se iniciarán y concluirán las obras e instalación.

10. Plazo de duración de la concesión que se solicita, incluyendo el período de construcción: _____ años.

11. Descripción de las servidumbres requeridas:

La información anterior es indispensable para el análisis de la solicitud y eventual declaratoria de elegibilidad para el otorgamiento de la Concesión respectiva.

III. Documentación que debe acompañar la solicitud

1. Fotocopia de la cédula o del pasaporte del solicitante (persona natural) o del representante legal (persona jurídica).
2. Certificado de Registro Público (original) de la sociedad, que detalle Escritura Pública de constitución, datos registrales, directores y dignatarios, representante legal y poderes.
3. Declaración Jurada del Tesorero de la sociedad solicitante, que contenga un listado con el nombre y cédula de las personas naturales que controlan el cien por ciento (100%) de las acciones o cuotas de participación al momento de la solicitud, con indicación de la participación de cada persona con relación al total de las acciones o cuotas. Si se trata de accionistas representados por personas jurídicas, el tesorero deberá incluir en su declaración, el nombre de la sociedad tenedora de las acciones y el nombre y cédula de las personas naturales que sean tenedoras de las acciones o cuotas de participación de estas sociedades y así sucesivamente hasta que se demuestre quien es la persona natural tenedora de las acciones.
4. Documento emitido por una entidad que sea reconocida por la Superintendencia de Bancos, mediante el cual se acredite la solvencia económica y financiera y la capacidad del solicitante y/o sus acciones de aportar, como mínimo, el treinta por ciento (30%) de la inversión necesaria para la central, la cual debe ser basada en costos internacionales de plantas de generación hidroeléctrica o geotermoeléctrica, de acuerdo a la tecnología empleada.
5. Carta de intención de la empresa que se encargará de la operación de la planta, la cual debe tener una experiencia mínima de dos (2) años como operador de generación hidroeléctrica o geotermoeléctrica, de similar tecnológica.
6. Carta de intención de la empresa que se encargará de la ingeniería y diseños de la planta, la cual debe tener una experiencia mínima de cinco (5) años como diseñador de centrales de generación hidroeléctrica o geotermoeléctrica.
7. Mosaico topográfico en escala 1:50,000, con la ubicación del esquema del proyecto.
8. Perfil de alineamiento del Aprovechamiento.
9. Cuadro "Resumen de las Características Principales del Proyecto".

10. Cronograma que detalle las actividades a realizar para la obtención de la concesión.
11. Consignar la garantía mediante fianza, cheque de gerencia o certificado. (B/1,000.00 por cada MW o fracción que se indique en la solicitud como capacidad instalada).

IV. Documentación adicional requerida para el otorgamiento de la Concesión:

1. Copia autenticada por el Ministerio de Ambiente de la Resolución mediante el cual se le aprueba el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto para el cual se solicita la concesión.
2. Copia autenticada por el Ministerio de Ambiente del Estudio de Impacto Ambiental.
3. Copia autenticada por el Ministerio de Ambiente del contrato mediante el cual se otorgó la concesión de uso del recurso natural, debidamente refrendado por la Contraloría General de la República.

V. Documentación adicional requerida para la firma del Contrato de Concesión:

1. Fianza de Cumplimiento.

VI. Documentación adicional requerida antes del inicio de Operaciones de la Central de Generación Hidroeléctrica o Geotermoeléctrica.

Firma de Solicitante

Nombre: _____

No. de Cédula: _____

ANEXO: Cuadro “Resumen de las Características Principales del Proyecto” (casos de centrales hidroeléctricas).

ANEXO

**Resumen de las Características Principales del Proyecto Presentando ante la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) para Concesión de Generación
Eléctrica**

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES PROYECTO	NOMBRE DE RÍOS
Tipo de Central Hidroeléctrica	
HIDROLOGÍA	
Área de drenajes (Km ²)	
Caudal promedio (m ³ /s)	
Caudal de diseño (m ³ /s)	
Crecida 1:1000 (m ³ s)	
Crecida 1:100 (m ³ /s)	
Crecida 1:10000 (m ³ /s)	
EMBALSE	
Nivel normal de Retención (msnm)	
Área de embalse (m ²)	
Volumen total (m ³)	
Volumen útil (m ³)	
PRESA	
Tipo de presa	
Altura de presa sobre el lecho del río	
DESCARGA DE FONDO Y CAUDAL ECOLÓGICO	
Capacidad (m ³ /s)	
Caudal ecológico previsto (m ³ /s)	
VERTEDERO	
Tipo de vertedero	
Dimensiones (ancho)	
Cota de Cimacio (msnm)	
TOMA Y CONDUCCIÓN DE AGUA	
Tipo de toma	
Canal o túnel de aducción (longitud km, diám, m)	
Cámara de compensación (mxm)	

Tubería forzada (longitud km, diámetro, m)	
Canal de túnel de descarga (longitud, m, área)	
Río en el cual descarga	
CASA DE MÁQUINAS	
Capacidad instalada (MW)	
Potencia garantizada en cualquier momento, en el año seco, 1/20 (MW)	
GENERACION MEDIA ANUAL (GWh-Año)	
Número de turbinas y capacidades de cada una en MW	
Tipo de turbinas	
NIVELES Y CAIDAS	
Nivel normal de operación (msnm)	
Nivel de descarga (msnm)	
Caída bruta (m)	

